

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DR. LUIS EDUARDO MORA-OSEJO, DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE ESTATUTARIA CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 1999

En nombre de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ante todo, quiero presentar a quienes nos acompañan en esta reunión el más cordial saludo de bienvenida.

Su presencia contribuye a dar particular relevancia a este acto con el cual la Academia celebra un nuevo aniversario de su constitución, como Entidad promotora de la ampliación del conocimiento científico y del mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias. Los mismos objetivos que ya fueran señalados por sus fundadores y, que ahora, al finalizar el Siglo XX, recobran plena actualidad, no solo en nuestro país, sino en el ámbito universal; sobre todo, en los países en desarrollo, como fuera destacado durante la Conferencia Mundial de la Ciencia, que tuvo lugar en Budapest, en junio pasado, bajo los auspicios de la UNESCO e ICSU, y en la que tuve el honor de llevar la representación de la Academia Colombiana de Ciencias.

Permítase, asimismo, destacar, entre las numerosas y significativas conclusiones finales de ese mismo certamen de trascendencia mundial, el acuerdo logrado sobre el papel insustituible y como tal decisivo que corresponde a la Ciencia, a la Tecnología y a la calidad de la Educación, en la superación de los desequilibrios económicos, sociales, políticos y culturales que hacen cada día más difícil el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

La asimilación de los profundos cambios en las formas de producción económica, promovidos por la invención, cada vez más vertiginosa, de nuevas tecnologías, en particular, las relacionadas con la informática, la biotecnología y las nuevas fuentes de energía, requiere, antes que todo, la construcción, en nuestros países, de una sólida capacidad científica y tecnológica.

Una nueva y compleja dinámica económica ha surgido como efecto del gran avance del conocimiento científico

y tecnológico en los países industrializados, al punto de que uno de los nuevos indicadores para medir el poderío económico de los países, sea el número de nuevas patentes o el número de publicaciones sobre nuevos conocimientos básicos o sobre nuevas aplicaciones de tales conocimientos.

Son tan numerosas y de tan diversa índole las nuevas posibilidades de aplicación del conocimiento científico, que ahora una de las más agudas preocupaciones, en los países industrializados, es la de velar porque la aplicación de los nuevos conocimientos obtenidos a través de la investigación científica, se efectúe bajo las condiciones de preservar la dignidad humana en las presentes y futuras generaciones, esto es, que la aplicación de los conocimientos se lleve a cabo bajo el compromiso de preservar los valores éticos universales. Con mucha razón, se considera que sólo así, los avances en la aplicación de los nuevos conocimientos y de las nuevas tecnologías, se traducirán en verdaderos aportes al bienestar humano, en el corto y largo plazo, por lo cual es preciso comenzar por mejorar la calidad de la educación, en todos sus niveles, teniendo en cuenta, en especial, la formación ética de las nuevas promociones de profesionales y científicos.

En lo que respecta a los países en desarrollo, las universidades deberían velar porque sus programas educacionales, en todos los campos científicos, se centren tanto en la educación como en la investigación y en la interacción entre ambas actividades. Resulta satisfactorio señalar que esta estrategia formó parte de los puntos sugeridos por la Academia Colombiana de Ciencias para la agenda de la Conferencia Mundial de la Ciencia, y fue acogida en la "Declaración Final a cerca de las Acciones por realizar", para fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los mencionados países.

Cabe, asimismo mencionar que en la citada "Declaración Final", se destaca el importante papel que, en la realización de esta estrategia corresponde a las Academias y a las organizaciones científicas nacionales e internacionales. Para lo cual se requiere que los respectivos Estados y sociedades, en particular las de los países en desarrollo, les concedan amplio reconocimiento y apoyo.

Corresponde también al Estado adoptar políticas nacionales de apoyo permanente y sostenido del incremento de la capacidad científica nacional, al mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las ciencias, al fortalecimiento de las instituciones de investigación científica, a la integración de la ciencia dentro de la cultura nacional y a estimular el logro de capacidades en materia de creación científica e innovación tecnológica.

En el caso de Colombia, es necesario apoyar a las instituciones científicas de alto nivel investigativo y con posibilidades de dar cabida a la educación científica, sobre todo, en aquellas áreas que sean de particular importancia e interés específico para nuestro país.

Debemos que tener muy en cuenta el valor universal de la ciencia básica, o fundamental, en cuanto que gracias a ella es posible acrecentar el conocimiento de nuestro mundo físico, biológico y humano.

Sin el acervo de los conocimientos producidos por la ciencia fundamental, en el largo plazo la innovación tecnológica se paraliza. No es sorprendente, entonces, que en los países desarrollados las empresas industriales realicen y fomenten la investigación fundamental. Por lo mismo, aquella disyuntiva generadora de tanta confusión y perjuicios entre nosotros, de si se debe dar prioridad a la investigación fundamental o a la investigación aplicada, ha sido afortunadamente superada. Mas bien, de lo que se trata ahora es de definir como repartir los recursos para alcanzar un balance adecuado entre las dos actividades.

No sobra recalcar que la expansión de las fronteras del conocimiento siempre ha conducido a aplicaciones benéficas. Los logros de la ciencia fundamental han dado lugar al desarrollo de nuevos y amplios campos de aplicaciones, otrora consideradas imposibles.

Además, a la ciencia fundamental le corresponde un papel preponderante en el logro de modelos de desarrollo sostenible. Las ciencias naturales proporcionan conocimientos importantes sobre la realidad natural y sobre las consecuencias de las acciones humanas en la calidad del entorno. Desde luego, el logro de la sostenibilidad solamente puede alcanzarse mediante la acción man-

comunada de todos los sectores sociales de la producción económica. Al Estado le corresponde la responsabilidad de generar las políticas y estrategias nacionales dirigidas a integrar las metas sociales y económicas de los diferentes campos con las políticas de conservación del medio ambiente.

Otra tarea fundamental del Estado es la de generar políticas y estrategias nacionales inspiradas en nuestra propia realidad histórica, de tal manera que se propicie en los sectores educativo y cultural, la reorientación de los currículos, actualización de las metodologías, y el conceder mayor atención al estudio de las humanidades y de las ciencias sociales. No podemos olvidar que la consideración, exaltación y fomento de los valores humanos es requisito indispensable para cumplir con el compromiso ya asumido por todos los países del mundo, de promover y realizar el desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y planetario, si de lo que se trata es de asegurar la supervivencia de la humanidad sobre la tierra a lo largo del próximo siglo y milenio.

En la medida de sus posibilidades, la Academia Colombiana de Ciencias, fiel a sus compromisos con el país, y a la misión y objetivos que le señalaron sus fundadores, ha impulsado de una u otra manera, las tareas que le corresponden en favor de la difusión y del fortalecimiento de la Ciencia y de sus aplicaciones, así como en el mejoramiento de la educación, y en particular de la enseñanza de las ciencias. En la medida de sus posibilidades, a través de sus diferentes estudios, ha contribuido a la ampliación del conocimiento científico fundamental, en particular sobre nuestro propio entorno y a su aplicación para el conocimiento y solución de problemas relacionados con el medio ambiente, tales como los estudios sobre los gases de "efecto invernadero", en referencia a nuestro territorio.

Tales tareas cumplidas merced a la colaboración y apoyo de sus miembros honorarios, numerarios y correspondientes, ora mediante la formulación y realización de proyectos; ora a través del fortalecimiento de su programa de publicaciones, y en particular de su Revista, cuyos contenidos merced a las nuevas tecnologías de la informática y de la comunicación, tienen amplia difusión en el ámbito nacional e internacional, y de sus colecciones de libros. Cabe destacar que ya algunos de los textos de estudio publicados, dentro de la colección Julio Carrizosa Valenzuela han merecido el reconocimiento internacional; lo propio ha sucedido, de tiempo atrás y ahora mismo, con volúmenes aparecidos recientemente, en lo que respecta a la "Colección Jorge Alvarez Lleras" de tratados científicos especializados y a la colección de las Memorias de los

Congresos y Seminarios realizados bajo los auspicios de la Academia; ora en fin, a través de la labor cumplida por las comisiones permanentes de Educación, Investigación, Reservas y Parques Naturales. Sea la oportunidad de presentar, en nombre de la Academia, a todos quienes prestaron su concurso, los debidos reconocimientos, y profundos agradecimientos.

Se ha propuesto también la creación de un Instituto de Investigaciones y Educación, inicialmente, con énfasis en el área de Biología Tropical de Alta Montaña. Tal Instituto tendría por sede y radio de acción los departamentos que conforman el Eje Cafetero, proyecto que ha tenido amplio apoyo, por parte de las instituciones educativas, científicas y del sector productivo de la ciudad de Manizales. Este proyecto fue también presentado en la conferencia internacional sobre "Construcción de la Capacidad Científica", convocada y realizada, en el pasado mes de Junio, bajo los auspicios del Consejo Internacional de la Ciencia, ICSU, en la ciudad de Budapest. Allí también este proyecto recibió amplia acogida.

La Junta Directiva de la Academia, en una de sus últimas reuniones, aprobó la creación del Instituto Interinstitucional de Alta Montaña, luego de haber recibido declaraciones de conformidad y apoyo de esta iniciativa por parte de las instituciones, del orden nacional, que prestarían su concurso al funcionamiento del men-

cionado Instituto Interinstitucional. Cabe señalar que sus objetivos están de acuerdo con las recomendaciones, entre otros, de los Programas Internacionales del Cambio Global y Cambio Climático, que coinciden en señalar a los ecosistemas de alta montaña de la tierra, en particular, de la zona tropical húmeda, como los más frágiles y, por consiguiente, los más vulnerables y susceptibles a que en ellos ocurran desastres ambientales por causas naturales o antropogénicas, sobre todo, si en ellos se concentra la mayor parte de la población, como es el caso de Colombia.

Finalmente, quisiera señalar que se ha incrementado el canje de las publicaciones de la Academia y se han enriquecido los fondos bibliográficos de la "Biblioteca Luis López de Mesa" de la Academia, cuya sede propia esperamos pronto poder inaugurar. Estos y otros empeños se propone llevar adelante la Academia en favor del fortalecimiento de la capacidad científica en nuestro país.

Desde luego, los resultados que se alcancen, tanto en el orden científico como en los campos educacional, social, económico y cultural, tendrán mayor trascendencia, si el Estado Colombiano, finalmente, decide adoptar políticas y estrategias nacionales en favor del fortalecimiento de la ciencia, en reconocimiento de su papel decisivo en pro del bienestar económico, social y cultural de las presentes y de las futuras generaciones de colombianos.

INFORME PRESENTADO POR DON JOSE A. LOZANO, SECRETARIO DE LA CORPORACION, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ACADEMICO 1998-1999

A continuación se resumen las actividades adelantadas por la Corporación durante el año académico estatutario comprendido entre el 19 de agosto de 1998 y el 18 de agosto de 1999.

SESIONES

a- Junta Directiva

La Junta Directiva sesionó de manera ordinaria en diez oportunidades, los primeros miércoles de cada mes, y extraordinariamente en tres. En estas reuniones tomó las decisiones necesarias para el funcionamiento y orientación de las políticas de la Academia, entre las que se destacan las siguientes:

El 30 de noviembre se firmó el contrato de asesoría y servicios con el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a 1998, por un valor de \$243.782.196.00.

La Junta autorizó al Señor Presidente para firmar el contrato de remodelación de la casa que será sede de la Biblioteca Luis López de Mesa, con el arquitecto Don Andrés Díaz.

Se firmó el contrato No. 002 de 1998 con la Universidad Nacional para administrar los fondos de siete subproyectos.

Se contrató con TV CABLE la conexión a un computador para prestar el servicio de correo electrónico y comunicación con Internet. Por medio de la red interna se dará este servicio a todos los computadores. Este servicio agilizará las comunicaciones electrónicas hacia y desde la Academia